



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 DIC 2021

Res. H N° 1464/21  
Expte. N° 4.675/21

**VISTO:**

El pedido elevado por la Profesora IBAÑEZ Gabriela Elizabeth, de la Escuela de Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura "Currículo"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido cuenta con el aval la Escuela de Ciencias de la Educación que autoriza el reintegro de gastos efectuados por la docente, para cubrir el pago realizado por la adquisición de insumos informáticos y artículos de librería, hasta la suma total de PESOS SIETE MIL SESENTA CON 00/100 (\$7.060,00);

QUE la profesora IBAÑEZ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

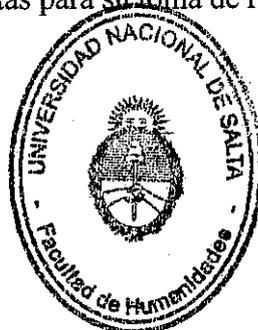
**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Prof. IBAÑEZ Gabriela Elizabeth, DNI: 21.634.549, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, hasta la suma total de PESOS SIETE MIL SESENTA CON 00/100 (\$7.060,00) para solventar la compra de insumos informáticos y artículos de librería, de acuerdo a comprobantes presentados, destinados al uso en la Cátedra respectiva.-

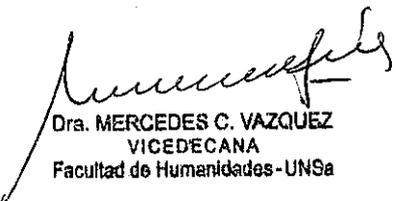
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los Fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación, (027.001.003).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

llj/Cfm

  
LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa